

CAPÍTULO IV

Corolario: Adhesion á la fe católica

I

De este primer principio se siguen dos importantísimos corolarios, de los cuales el uno se refiere á la fe católica, y el otro á la tradicion filosófica. El primero puede espresarse en los siguientes términos: el filósofo ha de adherirse á la fe católica. Está probado que la fe católica es verdadera, y que es imposible que haya verdades opuestas. Por tanto, si se ha de abrazar la verdad donde quiera que se la encuentre, es preciso tambien adherirse á la fe católica; si se ha de desechar el error, es preciso tambien desechar toda doctrina contraria al catolicismo, la cual, por opuesta á una doctrina verdadera, ha de ser indispensablemente un error.

El filósofo ha de conformarse á la doctrina católica en las investigaciones y en los resultados de las mismas. En las investigaciones ha de tomar por guía dicha doctrina, si es que la haya referente á las cuestiones en que se ocupe. Si se trata, por ejemplo, del origen del mundo, ó de la naturaleza del alma humana, ha de tener por ciertas las doctrinas de la creacion del mundo y de la espiritualidad del alma humana, enseñadas por el catolicismo. Toda vez que va en busca de la verdad, y es cierto que ésta se encuentra en la doctrina católica, debe abrazar desde luégo esta doctrina. Adherido á ella podrá evitar muchos errores en que fácilmente habría caído, y no por eso habrá de renunciar al empleo de ninguna de sus facultades, ni á las más amplias y profundas investigaciones.—En el resultado de las investigaciones ha de tener por piedra de toque la doctrina católica. De manera que si alguna vez llega á un resulta-

do opuesto á esa doctrina, en virtud de lo consignado arriba sobre la verdad del catolicismo y sobre la imposibilidad de verdades opuestas, ha de tener por cierto que su investigacion adolece de algun defecto y que le ha llevado á un error.

La necesidad de adhesion á la fe católica podemos considerarla por parte de lo real, del ideal y de la direccion del primero hacia el segundo. Por parte de lo real encontramos esta necesidad en la limitacion del mismo. Son hechos atestiguados por la esperiencia, y consignados en gran número de documentos históricos, que el hombre no valiéndose del auxilio de la revelacion ha caído en gravísimos errores relativos al orden natural, ha tenido mucha dificultad en conocer verdades reveladas susceptibles tambien de demostracion, á veces las ha conocido con poca certeza, y el conocimiento de las mismas ha sido privilegio de pocos. Santo Tomas en la *Suma contra los gentiles* ha referido estos mismos hechos y señalado sus causas en la forma siguiente:

«Sequeréntur tamen tria inconvenientia si hujus veritas (*del orden natural relativo á Dios*) solummodo rationi inquirenda relinqueretur.

Unum est, quod paucis hominibus Dei cognitio inesset. A fructu enim studiosae inquisitionis, qui est veritatis inventio, plurimi impediuntur tribus de causis. Quidam siquidem impediuntur propter complexionis indispositionem, ex qua multi naturaliter sunt indispositi ad sciendum..... Quidam vero impediuntur necessitate rei familiaris..... Quidam autem impediuntur pigritia.

.....
Secundum inconveniens est, quod illi qui ad praedictae veritatis cognitionem vel inventionem pervenirent, vix post longum tempus pertingerent, tum propter hujusmodi veritatis profunditatem, ad quam capiendam per viam rationis non nisi longum exercitium intellectus humanus idoneus invenitur, tum etiam propter multa quae praeexiguuntur, ut dictum est; tum propter hoc quod tempus juventutis, dum diversis motibus passionum anima fluctuat, non est apta ad tam altae veritatis cognitionem, sed in quiescendo fit prudens, ut dicitur in 7.^o Physicorum.....

Tertium inconveniens est, quod investigationi rationis hu-

manae plerumque falsitas admiscetur propter debilitatem intellectus nostri in iudicando, et phantasmatum permixtionem. Et ideo apud multos in dubitatione remanent ea quae sunt verissime etiam demonstrata, dum vim demonstrationis ignorant, et praecipue cum videant a diversis qui sapientes dicuntur, diversa doceri (1).»

Por parte del ideal es necesaria la adhesión á la fe católica, en cuanto el ideal es un conjunto de verdades que también ha de comprender algunas doctrinas enseñadas por el catolicismo. Éste enseña doctrinas relativas á cuestiones de la ciencia, y siendo una religión verdadera, ha de enseñar tocante á aquellas cuestiones las doctrinas que después la ciencia reconocerá como verdaderas. Quien busque, pues, el ideal de la ciencia, y desee abrazar las verdades comprendidas en él, ha de abrazar también estas doctrinas del catolicismo.—Aunque al principio de la adhesión no tenga evidencia de aquellas doctrinas, sin embargo, no obra livianamente, porque tiene averiguado que son verdaderas; ni pone un estorbo á su progreso científico, porque en ellas más bien encontrará un auxilio. Un discípulo, si sabe que su profesor ha conocido algún hecho experimentalmente, podrá creerlo; y de esta adhesión podrá recibir auxilio, ya para conocerlo él mismo con sus experiencias, ya para encontrar una explicación científica. Por el mutuo enlace de las ciencias se verifica muchas veces que una toma de otra verdades que ella no se ocupa en conocer ni por la demostración ni por la experiencia. Mediante esta adhesión tal vez se puedan verificar inducciones ó deducciones importantísimas que sin este auxilio no se habrían llevado á cabo.

Por parte de la dirección al ideal encontramos la necesidad de la adhesión á la fe católica en las leyes que Dios ha impuesto al hombre en el orden intelectual. En este orden, lo mismo que en el físico y en el moral, el hombre está sujeto á ciertas leyes de las cuales no puede prescindir, si quiere tener vida y sobre todo si quiere progresar. Si el hombre trata de prescindir de la experiencia, no dará á sus conocimientos una base sólida,

(1) *Summa contra gentiles*, lib. I, cap. IV, ed. de Migne.

ni la determinación y animación manifestada en lo experimental. Si quiere prescindir de la abstracción, no verá ciertos principios altísimos, ni llegará á descubrir hechos recónditos que mediante estos principios hubiera podido conocer. Siendo, pues, indispensable al hombre la sumisión á las leyes impuestas por Dios; siendo cierto, según la enseñanza de la religión verdadera, que en el orden intelectual Dios ha impuesto á todo hombre la adhesión á la fe cristiana, el hombre debe someterse á esta ley. Quien deseche la revelación cristiana, no tendrá en el orden de la inteligencia la vida lozana y robusta necesaria para irse acercando al ideal.

Por tanto, el filósofo en su investigación científica debe tomar por divisa el *Credo ut intelligam*.

II

A la doctrina que acabamos de esponer tocante á la adhesión á la fe católica se opone el semiracionalismo, el cual pretende que en la investigación científica se prescinda de la revelación. El semiracionalismo no niega la verdad de la doctrina revelada, pero sí la deja á un lado. Es un término medio entre el racionalismo y el catolicismo.

Lord Bacon enseña el semiracionalismo en varias de sus obras, en la que lleva el título *De dignitate et augmentis scientiarum*, y en el *Novum Organum*. En esta última obra, repitiendo un concepto emitido ya en la primera, dice que buscar las verdades naturales en las Santas Escrituras es buscar la muerte en la vida, y que la funesta mezcla de lo divino y de lo humano da por resultado una filosofía fantástica (1). Como que no se

(1) Huic autem vanitati nonnulli ex modernis summa levitate ita indulserunt, ut in primo capitulo Geneseos et in libro Job et aliis Scripturis Sacris Philosophiam naturalem fundari conati sint, *inter viva quaerentes mortua*. Tantoque magis haec vanitas inhibenda venit et coercenda, quia *ex divinarum et humanorum male sana admixtione non solum educitur Philosophia phantastica, sed etiam religio haeretica*. Itaque salutare admodum est, si mente sobria fidei tantum dentur quae fidei sunt. (*Nov. Organum.*, lib. 1, aph. 65. *Op. Omn.* ed. Lipsiae, 1694).

ha de buscar la muerte en la vida, ni se ha de crear una filosofía fantástica, resulta que, según la doctrina de lord Bacon, en la investigación filosófica se ha de prescindir de la revelación.

Pensamos que lord Bacon con la denominación de *filosofía fantástica* (que, según él, se origina del uso de la teología en la filosofía), no ha querido sostener que la teología fuera una ciencia falsa, que comunicase vanas ilusiones ó fantasmas á la filosofía; puesto que aquí mismo enseña que en la teología está la vida, y en el capítulo 1.º del libro 3.º de la otra obra la considera fundada en la inspiración divina, llamándola *Theologiam inspiratam*. Pensamos asimismo que lord Bacon con el epíteto de cosa muerta aplicado á la filosofía no ha querido significar que ésta fuera impotente para encontrar la verdad; puesto que él mismo señala varios caminos para encontrarla, pondera la necesidad del método de inducción para el progreso de la ciencia, y cree que él ha entrado constantemente en el camino verdadero y que ha contribuído algun tanto al progreso (1).

Creemos, pues, que lord Bacon con las denominaciones de muerte y vida solamente ha querido significar la inferioridad de la filosofía respecto de la teología. Y dando por supuesto que lo inferior no está contenido en lo superior, ha pensado que la teología no contenía verdades naturales, y que si el filósofo fuera á buscarlas allí, no llevaría á la filosofía doctrinas reveladas, sinó imaginaciones ó ilusiones suyas, creando de este modo una filosofía fantástica. Por consiguiente, á nuestro entender, el semiracionalismo de lord Bacon se funda únicamente en el supuesto principio de que lo inferior no está contenido en lo superior.

Lord Bacon se equivocó tocante al fundamento de su doctrina, y de éste dedujo conclusiones que, sobre estar destituidas de solidez, son también falsas. Se equivocó tocante al fundamento, porque lo superior contiene muchas veces á lo inferior. El vegetal tiene las propiedades físicas del mineral; el animal

(1) ...Veram viam constanter ingressum, et ingenium rebus submittentem, haec ipsa aliquatenus (ut existimamus) provexisse. (*Nov. Org.*, l. I, aph. 113, ed. cit.).

tiene la vida vegetativa; y el hombre posee junto con la vida de la inteligencia la animal y la vegetal. En una ciencia superior está muchas veces incluída otra inferior: así, las fórmulas algebraicas por su universalidad comprenden las expresiones particulares de la aritmética; y un talento eminente se eleva al conocimiento de leyes generales que comprenden los hechos particulares vistos también por una inteligencia vulgar. Una santidad eminente comprende no sólo la fuerza necesaria para actos heroicos, sinó también la suficiente para actos proporcionados á una santidad inferior. Así, pues, con la observación del orden ontológico, del orden lógico y del orden moral se viene en conocimiento de la falsedad del fundamento dado por lord Bacon al semiracionalismo.

Las conclusiones basadas en este fundamento falso están destituidas de solidez, y no tienen valor alguno para la ciencia. Además, es falsa la primera conclusión, ó sea la que enseña que la ciencia fundada en la revelación no contiene verdades del orden natural. Aquí se trata de un hecho; y para averiguar su verdad ó falsedad, debía lord Bacon observar lo que la revelación enseña y lo que la ciencia demuestra. Examinándolo imparcialmente, habría visto que la revelación contiene algunas doctrinas que también son objeto de demostración por parte de la ciencia, por ejemplo, las relativas al origen del mundo y á la naturaleza del alma humana.

Es también falso lo que deduce en segundo lugar, á saber, que el uso de la teología dé por resultado una filosofía fantástica. Basta abrir las obras de los eminentes escritores que han tomado por guía la revelación cristiana, para saber si han creado una ciencia fantástica allí donde han podido valerse de la revelación. Precisamente sucede lo contrario de lo afirmado por lord Bacon. No es el uso, sinó el olvido de la revelación cristiana lo que crea una ciencia fantástica: para demostrarlo, ahí están las monstruosidades y las vanas ilusiones de la ciencia embebida de panteísmo y de materialismo.—De la tercera deducción, ó sea del semiracionalismo, queda probada la falsedad en el párrafo anterior.

El carácter de inferioridad que lord Bacon reconoce en la

filosofía respecto de la teología, debió haberle conducido á la doctrina que nosotros enseñamos en oposicion al semiracionalismo. El sér inferior busca su bien y su progreso no sólo en sus propios recursos, sinó ademas en el auxilio de algun sér superior. Por esto el individuo busca el apoyo de una sociedad, la familia el del Estado, y el Estado entra en una confederacion ó alianza para alcanzar lo que no puede por sí solo. El sér inferior por causa de su limitacion y del crecido número de obstáculos que encuentra, tiene necesidad de procurarse el auxilio de algun sér superior que pueda superar aquella limitacion y arrollar aquellos estorbos. De aquí resulta que la filosofía, como fundada en la razon, debe buscar el auxilio de la revelacion cristiana para superar su propia limitacion y disminuir la gran dificultad de acercarse al ideal.

III

Cousin ha enseñado tambien el semiracionalismo, y le ha señalado un fundamento opuesto al que hemos encontrado en lord Bacon. Así como éste lo funda en la inferioridad de la filosofía, Cousin, por el contrario, ha creído poder derivarlo de la escelencia de la razon humana. En su *Introduccion á la historia de la filosofía* considera al semiracionalismo como un carácter general de la filosofía moderna, y á la razon como la luz de las luces y la autoridad de las autoridades. Tocante á lo primero enseña que «la unidad de la filosofía moderna consiste solamente en un punto comun á todos los filósofos, á saber, en valerse de la razon con absoluta libertad.» «En la Edad media, añade, Abelardo, Alberto, Santo Tomas, Roger Bacon, Duns Escoto eran en verdad pensadores originales, y á veces hasta temerarios. Pero aún en su vuelo más atrevido tenían siempre fija la vista en los límites trazados por la autoridad eclesiástica, y se encerraban ó por lo ménos pretendían encerrarse den-

tro de ellos. Hoy día la emancipacion es completa (1).»—Tocante á la escelencia de la razon escribe lo siguiente: «La evidencia tan sólo se encuentra en la razon. Por esto la filosofía es la luz de todas las luces, y la autoridad de las autoridades. Los que quieren imponer á la filosofía y al pensamiento una autoridad estraña, no consideran que ó bien el pensamiento no comprende á esta autoridad, y entónces esta autoridad es para ella como si no existiera; ó bien la comprende, se forma de ella un concepto, la acepta mediante esta condicion, y entónces el pensamiento se toma á sí mismo por medida, por regla y por última autoridad (2).»

La falsedad de este fundamento del semiracionalismo queda manifiesta con sólo considerar que la razon humana, dada su limitacion y la infinidad de Dios, no puede tener la preeminencia sostenida por Cousin. La razon humana es muy limitada, como lo atestigua á cada paso la esperiencia, y lo confirman los resultados del hecho de la emancipacion consignado por Cousin. Bien se conoce que muchos filósofos modernos se han emancipado de la revelacion cristiana, cuando han caído en tantos y tan graves errores tocante á Dios, al hombre y al universo. Dios es infinito, segun lo demuestra la filosofía misma. Siendo Dios infinito, y la razon limitada, la ciencia que se funde en ésta ha de ser inferior á la que se funde en la revelacion divina. No puede, por tanto, la razon humana ser la luz de las luces, ni la autoridad de las autoridades, sinó que ha de

(1) Cette unité (de la filosofía moderna) est et ne peut être que ce point commun à tous les philosophes, de faire usage de leur raison avec une liberté absolue. Au moyen âge, Abélard, Albert, Saint Thomas, Roger Bacon, Duns Scott, étaient, il est vrai, des esprits originaux, quelquefois même téméraires, mais dans leur élan le plus hardi ils avaient sans cesse les yeux sur les limites qui leur étaient tracés par l'autorité ecclésiastique, et ils s'y renfermaient, ou du moins ils prétendaient s'y renfermer. (*Introduction à l'histoire de la philosophie*, 4.^e édit. Paris, 1861, págs. 42, 43).

(2) L'évidence est dans la raison seule. La philosophie est donc la lumière de toutes les lumières, l'autorité des autorités. Ceux qui veulent imposer á la philosophie et á la pensée une autorité étrangère, ne songent pas que de deux choses l'une: ou la pensée ne comprend pas cette autorité, et alors cette autorité est pour elle comme si elle n'était pas, ou elle la comprend, elle s'en fait une idée, l'accepte á ce titre, et alors c'est elle-même qu'elle prend pour mesure, pour règle, pour autorité dernière. (*Ibid.*, págs. 17, 18).

reconocer una luz superior á la suya, y una autoridad á la cual se someta.—Ademas, el alma humana comienza á existir en cuanto es creada por Dios, segun lo enseña la filosofía, y por lo tanto es dependiente de Dios, y ha de someterse á las leyes y á la autoridad establecidas por Dios. Toda vez que es cierto que es una ley establecida por Dios la adhesion á la fe, y que es de institucion divina la autoridad de la Iglesia católica, á ellas debe someterse el alma humana por la relacion de dependencia en que se halla respecto de Dios.—De la limitacion de la razon humana se deriva la necesidad de la adhesion á la fe católica *por parte de lo real*; de la infinidad de Dios se deriva la verdad de la revelacion divina, y la necesidad de la adhesion á la misma *por parte del ideal*; del origen del alma humana proviene su dependencia respecto de Dios, y la necesidad de someterse á las leyes divinas *por parte de la direccion al ideal*.

La doctrina de Cousin sobre la preeminencia de la razon humana es lógica, si se admite el racionalismo, el panteísmo hegeliano, ó el materialismo. Admitido el racionalismo, ha de negarse la revelacion divina, y las doctrinas reveladas han de considerarse como ficciones, ó como mitos ó símbolos inventados para enseñar ciertas verdades naturales. En este caso la enseñanza de la razon, puesto que espresaría la verdad de un modo claro y manifiesto, sería superior á las doctrinas tenidas por reveladas, que á lo más contendrían la verdad envuelta en la oscuridad é incertidumbre de los mitos. Si se admite el panteísmo hegeliano ó el materialismo, al hombre se le considera como el último término de la evolucion, como el resultado supremo de las transformaciones de los seres. Entónces no puede haber una inteligencia superior que ilumine á la razon humana, le sirva de guía, y le dicte leyes. Siendo falsos estos sistemas, y verdaderas las doctrinas de la limitacion de nuestro entendimiento, y de la creacion del alma humana, la preeminencia de la razon defendida por Cousin se funda en el error y no en la verdad.

De la evidencia que se encuentra en la razon, no se sigue la preeminencia de esta facultad. La razon no es un juez ante el cual hayan de comparecer la revelacion y la autoridad reli-

giosa como inferiores. El acto evidente de la razon es una condicion indispensable para que el hombre crea; puesto que el hombre no creería, si por los motivos de credibilidad no viese que ha de creer. Pero la condicion *sine qua non* no incluye superioridad respecto de lo condicionado, como tampoco la incluye el sujeto que pone la condicion respecto del sujeto en que se funda lo condicionado. Puesta una condicion por un sér inferior, es posible que un sér superior haga un acto, no porque esté sujeto al inferior, sinó para guardar un órden establecido por él mismo. Es tambien posible que un sér superior ponga un acto que exija sumision por parte del inferior, luégo que en éste se verifique la condicion del conocimiento de dicho acto. El Estado dicta una ley á la cual ha de someterse cada individuo de la nacion; pero éste no se sometería á la misma, si no la conociera. Aunque el individuo haya de poner esta condicion indispensable, no por esto es superior al Estado, ni puede emitir un juicio que destruya aquella ley. Una cosa semejante se verifica en las relaciones de la razon con la doctrina revelada. Dios, que es superior á la razon humana, ha revelado una doctrina, y establecido una autoridad religiosa, obligando al hombre á acatar la una y la otra. La razon humana ha de poner la condicion de conocer esta ordenacion divina; y luégo de haberla puesto, debe someterse por voluntad de un sér superior.

CAPÍTULO V

Corolario: la tradicion filosófica

Del primer principio práctico se sigue tambien la necesidad de admitir muchas doctrinas contenidas en la tradicion filosófica, enseñadas de los filósofos oralmente ó por escrito. No todas las doctrinas enseñadas por los filósofos son verdaderas, pero tampoco son falsas todas ellas. Muchas son verdaderas, y